

CONSEJO DIRECTIVO
RESOLUCIÓN No. 1248

Por la cual se fijan los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios para el año 2019

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegios de Colombia – Unicoc en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las contenidas en el capítulo V, artículo (14) numerales (1) y (6) y

CONSIDERANDO

- PRIMERO** Que de conformidad con la normatividad vigente, corresponde a las Instituciones de Educación Superior fijar los valores de los derechos pecuniarios que por razones académicas puedan exigir (Artículo 122 de la Ley 30 de 1992).
- SEGUNDO** Que es función del Consejo Directivo fijar la Política General, la Misión, el Proyecto Educativo Institucional y orientar los objetivos de la Institución Universitaria Colegios de Colombia – Unicoc, y además aprobar o modificar los planes relacionados con matrículas que sean presentados.
- TERCERO** Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018 aprobó el incremento para los derechos pecuniarios correspondientes a la vigencia de 2019.

RESUELVE

- ARTÍCULO PRIMERO:** Incrementar los valores de los derechos pecuniarios por concepto de matrículas para los diferentes programas que ofrece la Institución y así mismo, para los servicios académicos atendiendo al IPC que a fecha 31 de octubre de 2018 tasado en (3.33%).
- ARTICULO SEGUNDO:** Los valores de los derechos pecuniarios y servicios académicos para la vigencia del año 2019, atendiendo al incremento mencionado en el artículo primero de la presente Resolución son los siguientes:

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2019
ODONTOLOGIA	\$ 7.523.000
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	\$ 3.591.000
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	\$ 3.591.000
NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$ 3.591.000
ENDODONCIA CODIGOS 19,18, 17	\$ 10.374.000
ENDODONCIA CODIGOS 161 Y 162	\$ 9.366.000
ENDODONCIA CODIGOS 151 Y 152	\$ 8.668.000
PROSTODONCIA BOGOTA CODIGOS 19,18, 17	\$ 10.374.000
PROSTODONCIA BOGOTA CODIGOS 161 Y 162	\$ 9.958.000
PROSTODONCIA BOGOTA CODIGOS 15, 14,13, 12,11,10	\$ 9.224.000
PERIODONCIA BOGOTA CODIGOS 19,18, 17	\$ 10.374.000
PERIODONCIA BOGOTA CODIGOS 161 Y 162	\$ 9.958.000
PERIODONCIA BOGOTA CODIGOS 15, 14,13,12,11,10	\$ 9.224.000
PERIODONCIA CALI CODIGOS 19,18, 17	\$ 11.685.000
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR BOGOTA Y CALI CODIGOS 19,18, 17	\$ 13.391.000
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR BOGOTA Y CALI CODIGOS 16	\$ 12.808.000
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR BOGOTA Y CALI 15, 14,13, 12,11,10,102	\$ 12.181.000
GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CODIGOS 19,18, 17	\$ 4.055.000
GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD CODIGOS 16, 15, 14 Y 13	\$ 3.774.000
REHABILITACION ORAL CALI	\$ 11.685.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA ENDODONCIA CODIGOS 19,18, 17	\$ 2.768.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA ENDODONCIA 2016	\$ 2.533.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA ENDODONCIA 2015	\$ 2.353.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA PERIODONCIA CODIGOS 19,18, 17	\$ 2.768.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA PERIODONCIA 2016	\$ 2.696.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA PERIODONCIA 2015	\$ 2.495.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA PROSTODONCIA CODIGOS 19,18, 17	\$ 2.768.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA PROSTODONCIA 2016	\$ 2.696.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA PROSTODONCIA 2015	\$ 2.495.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA ORTODONCIA CODIGOS 19,18, 17	\$ 3.486.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA ORTODONCIA 2016	\$ 3.382.000
MODULO DE INTENSIFICACION CLINICA ORTODONCIA 2015	\$ 3.134.000
DERECHOS DE INSCRIPCION POSTGRADO	\$ 131.000
INSCRIPCIONES	\$ -
CARNET ESTUDIANTIL	\$ -
CARNET ESTUDIANTIL DUPLICADO	\$ 45.000
HABILITACIONES	\$ 68.000
CERTIFICADOS Y CONSTANCIA	\$ 27.000
SUPLETORIOS	\$ 40.000
DERECHOS DE GRADO	\$ 437.000

EXAMEN DE VALIDACION	\$	73.000
DUPLICADO DEL DIPLOMA	\$	215.000
VERIFICACION DE TITULO	\$	54.000
HOMOLOGACION	\$	131.000
	\$	-
VALOR CREDITO ODONTOLOGIA PLAN 8 SEMESTRES	\$	358.000
VALOR CREDITO ADMINISTRACION DE EMPRESAS, NEGOCIOS INTERNACIONALES Y DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	\$	226.000
VALOR CREDITO ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA, PERIODONCIA Y PROSTODONCIA	\$	554.000
VALOR CREDITO ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	\$	468.000
VALOR CREDITO ESPECIALIZACION EN REHABILITACION ORAL CALI	\$	531.000
VALOR CREDITO ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	\$	697.000

ARTÍCULO TERCERO: Los derechos de matrícula no incluyen: impuestos ni el seguro estudiantil.

ARTÍCULO CUARTO: Presentar al Ministerio de Educación Nacional el reporte de la información de Derechos Pecuniarios y remitir la respectiva Resolución por la cual se fijan estos valores para el año 2019, así mismo, actualizar esta información en el SNIES.

COMUNÍQUESE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Bogotá D. C, a los nueve (09) días del mes noviembre de 2018.



MARÍA SOLEDAD ARANGO MEJÍA
Presidente



JAVIER BARRAGÁN ESPINOSA
Secretario General